



CAJA MUTUAL DE
LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Blvd. Dr. Hector Silva, Calle Guadalupe #156, Edificio Caja Mutual,
Colonia Médica, San Salvador, Tel. 2132-4100.-

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS - UCP

N° DE ORDEN

ORDEN DE COMPRA

5

Lugar y fecha: San Salvador, 21 de diciembre de 2023

PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Tel: 2505 9600 Ext. 3236/3237

Contacto: fsoriano@gbm.net y msalinas@gbm.net

NIT: [REDACTED]

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
Renovación y soporte técnico anual de licencias de software para la seguridad de gestor de base de datos					
1	Licencias de IBM DB2 Standard Edition VPC Option Virtual Processor	3	\$7,755.16	\$8,763.33	\$26,290.0
2	Licencias de IBM Security Guardium Vulnerability Assessment for	1	\$12,654.87	\$14,300.00	\$14,300.00
3	Licencias de IBM Spectrum Protect 10 Processor Value Units (PVUs). Con	40	\$46.00	\$51.98	\$2,079.20

TOTAL: CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. CON IVA INCLUIDO.

\$ 42,669.2

Forman parte integrante de esta orden de compra: a) Solicitud de Cotización, b) Oferta presentada, c) Informe de Evaluación y Razonabilidad de Precio, d) Resolución de Adjudicación Ref. R-ADJ 090/2023 de fecha 22/11/2023, f) Garantía de Cumplimiento Contractual; g) Resoluciones de modificativas o prorrogas, si las hubiera; y h) Otros documentos que emanen de la presente orde de compra, los cuales serán complementarios entre si y serán interpretados de forma conjunta.

Proceso de Compra: CD 02/2024 denominada "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA SEGURIDAD DE GESTOR DE BASE DE DATOS"

Notificación al
Proveedor

correo: fsoriano@gbm.net y msalinas@gbm.net

Nombre: Fracisco Soriano/Mauricio Salinas

DATOS DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Nombre Completo:

[REDACTED]

Cargo: Jefe de TI

Telefono:

[REDACTED]

correo

[REDACTED]

Forma de Pago:

Un solo pago posterior a la entrega de la renovación de las licencias y otorgada la conformidad por parte del administrador de la orden de compra. El soporte técnico no generará pago alguno.

Garantía de Cumplimiento: A presentar por un monto de \$ 4,266.92 con una vigencia de que cubra el plazo de renovación de las licencias, más 30 días calendario.

FF: PROPIOS

Entregas o Plazo:

Plazo de las renovaciones y el soporte técnico: Las renovaciones de licencias y el soporte técnico solicitado deben ser para cubrir el periodo del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.
Plazo de instalación de las renovaciones: 15 días hábiles después de notificada la orden de compra.
Forma de Entrega: Una sola entrega. Debiendo entregar al finalizar un Informe que contenga el detalle de las licencias renovadas, que incluya los números de serie, modelo y la fecha de vigencia de la renovación realizada.

Lugar de entrega o de prestación del servicio.

Edificio de Oficinas Centrales ubicado en Blvd. Héctor Silva Y calle Guadalupe No. 156, Colonia Médica, San Salvador.

Observaciones: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

F.

Licda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque

Gerente de la

Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación



La Gerencia actúa en calidad de delegada de Consejo Directivo de conformidad a lo acordado en Acuerdo 7.1 del Acta 11, de la sesión ordinaria celebrada por Consejo Directivo el 10-03-2023.

Elaborado por: Jcpm

[Handwritten signature]